



**MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.**

ALGARROBO, 26 MAR 2018

DECRETO: N° 1918



**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2018
10. D.A. N° 2.722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2018
11. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

**CONSIDERANDO:**

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

**DECRETO:**

- I. Autorícese uso de descanso complementario a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIÓNARIA	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
María Verónica Rojas	02 horas 14:00hrs. a 16:00hrs.	17/04/2018
Irene Guajardo Larrondo	02 horas 30 min. 14:00hrs. a 16:30hrs.	27/03/2018
Tamara Ortega Ortega	04 horas 13:00hrs. a 17:00hrs.	21/03/2018
Victoria Ramirez Torrealba	02 horas 30 min. 08:00hrs. a 10:30hrs.	19/03/2018
	03 horas 45 min. 08:00hrs. a 11:45hrs.	12/03/2018
	02 horas 15 min. 15:45hrs. a 17:00hrs.	07/03/2018
Laurita Núñez Berrios	01 hora 15 min. 08:00hrs. a 09:15hrs.	05/03/2018
	01 hora 15 min. 08:00hrs. a 09:15hrs.	07/03/2018
	02 horas 08:00hrs. a 10:00hrs	08/03/2018

ANOTARSE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVARSE



JYM/PM/MA/C/DVD/cps  
DISTRIBUCION:  
 > Secretaría Municipal (1)  
 > Archivo Desam (2)

